



Boletín de Prensa

OCHO EMPRESAS PARTICIPARÁN EN LA LICITACIÓN PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN EL NORTE DEL BAJIO

- Representantes de cuatro países presentaron propuestas
- El fallo definitivo será dado a conocer a más tardar el 15 de noviembre

México, D.F., a 10 de octubre de 1999.- Conforme a los tiempos establecidos en la convocatoria, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) llevó a cabo el viernes 8 de octubre el acto de registro y apertura de propuestas técnicas correspondiente al proceso de licitación del primer permiso para distribuir gas natural en la Zona Geográfica del *Bajío Norte*, que abarca las ciudades de Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Fresnillo.

Ocho empresas de México, España, Francia y Bélgica agrupadas en cuatro consorcios, entregaron sus ofertas para participar en esta licitación. Las empresas licitantes son:

- Gas Natural México (España);
- Gaz de France International (Francia) y Mexique Investissement (Francia);
- Tractebel (Bélgica), y
- Sociedad de Gas Euskadi (España), Alcance Construcciones (México), Elecnor (España) e Idom (España)

Gas Natural México cuenta con permisos para distribuir gas natural en Saltillo, Nuevo Laredo, Monterrey, el Bajío y Toluca. Gaz de France distribuye el combustible en el Norte de Tamaulipas y en la zona conurbada del Distrito Federal y Tractebel distribuye gas en Querétaro.

Estas empresas han hecho compromisos de inversión en México por más de 560 millones de dólares en los próximos años. Sociedad de Gas Euskadi y sus socios participan por primera vez en este tipo de licitaciones.

Con este acto, se inicia el proceso de evaluación de las propuestas técnicas. Las propuestas que superen con éxito esta etapa podrán participar en la evaluación de propuestas económicas. El fallo definitivo de la licitación se dará a conocer, en acto público, a más tardar el 15 de noviembre de 1999.

De acuerdo con las bases de licitación, el proyecto del sistema de distribución deberá tener una cobertura mínima de 40 mil usuarios al término del quinto año contado a partir del otorgamiento del Permiso.

El permiso de distribución será otorgado al participante que haya propuesto el proyecto que ofrezca las mejores condiciones de seguridad, calidad y eficiencia, así como las tarifas más bajas.

El ganador del permiso de distribución —que tendrá una vigencia de 30 años renovables— gozará de 12 años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de la zona mencionada. La CRE estima que la inversión para desarrollar el sistema podría alcanzar 35 millones de dólares.

Actualmente, la CRE desarrolla también el proceso de licitación para distribuir gas natural en 51 municipios de los estados de Puebla y Tlaxcala, para el cual se recibirán propuestas el próximo 26 de noviembre.

###

Attn'. Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx